



OF. ORD.: N° 494 / 2026

ANT.: Ley 21.796 de Presupuestos Sector
Público año 2026, Partida 20 Capítulo
01 Programa 01, Artículo 14, a)

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 14 AGO 2026

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.796 para el año 2026, se envía información correspondiente a:

LEY DE PRESUPUESTOS N°21.796, PARTIDA MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Artículo N°14, a)

“Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos. La precitada información deberá ser remitida en igual plazo y con el mismo detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos”

Lo saluda cordialmente,



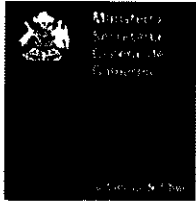
★ **FRANCESCA GORZIGLIA CHEVIAKOFF**

**DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

DRD / WVV / PPS / FPD / RMM
Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional.
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF.
7. Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
8. Oficina de Partes.





ARTÍCULO 14 a)

II TRIMESTRE AÑO 2026



ANEXO - GENERACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Paso 1:
Ingresar a Portal de Transparencia Activa, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>.

Paso 2:
Ingresar a sección 09. Subsidios y beneficios: “Subsidios y beneficios Propios”, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>

09. Subsidios y beneficios

- › Subsidios y Beneficios Propios
- › Nómina de Beneficiarios

Paso 3:
Ingresar a 09. Subsidios y beneficios: “Nómina de Beneficiarios”, año 2026, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>

09. Subsidios y beneficios: Nómina de Beneficiarios



2026

2025

2024

Paso 4:
Seleccionar si se requiere ver la nómina de beneficiarios del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” o del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales”:



Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, regionales, provinciales y comunales

Paso 5:
Seleccionar el mes que se desea consultar:

Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público



- agosto
- julio
- junio
- mayo
- abril
- marzo
- febrero
- enero

Paso 5:
Visualizar la lista de Beneficiarios del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” o del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales”:

Ej.:
Fondo de Fortalecimiento

09. Subsidios y beneficios

Nómina de Beneficiarios: 15/06/2022

Cancelar

Generar PDF

< Anterior

1 Seleccione CSV

X Eliminar

Beneficiario	Fecha de inscripción	Tipología	Observaciones	Fecha de pago	Importe	Entidad beneficiaria	¿Se aplica el subsidio?	¿Se aplica el subsidio?	¿Se aplica el subsidio?
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO	02/11/2022	Resolución Ejecutiva	APRUEBA CONVENIO	08/05/2022	155	COMITÉ DE VECINOS MUJERES DE LA UNIDAD VECINAL 65	No aplica	No aplica	No aplica
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO	05/11/2022	Resolución Ejecutiva	APRUEBA CONVENIO	22/09/2022	175	UNIÓN COMUNITARIA DE ADULTOS MAYORES DEL URBANIZADO RECIBO SAN ISIDORO	No aplica	No aplica	No aplica

Fondo de Medios de Comunicación

09. Subsidios y beneficios

Nómina de Beneficiarios: (vermánda 11 de 11, ver todos)

10/06/2022

10/06/2022

< Consultar

📄 Descargar CSV

✕ Eliminar

Primer Beneficiario: 11 de 24, 30/

Beneficiario	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES PROVINCIALES Y COMUNALES	07-11-2022	Resolución Ejecutiva	APRUEBA CONVENIO	20-10-2022	1891	Comunicaciones Lucía Soto Prado Rojas	710 0000	710 0000	710 0000
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES PROVINCIALES Y COMUNALES	07-11-2022	Resolución Ejecutiva	APRUEBA CONVENIO	27-10-2022	1251	JUAN CARLOS SOTO GALLEGOSS ESR	710 0000	45 0000	710 0000
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION						Juan Carlos Soto Soto			